



CONVENIO PAMI PAÑALES

Acuerdo para la continuidad de la atención

Comunicamos a Uds. que en el día de la fecha se ha alcanzado un acuerdo entre las entidades farmacéuticas y el PAMI para la continuidad del Convenio de dispensa de PAÑALES por un nuevo trimestre. En estas horas el PAMI se encuentra elaborando los instrumentos administrativos necesarios, y una vez que esto concluya podrá reactivarse la atención.

Las gestiones se iniciaron aún con anterioridad al vencimiento del 11 de febrero y requirieron, no solamente de una activa negociación y permanentes reuniones entre los diferentes actores de este programa de distribución y dispensa de pañales y de las entidades farmacéuticas con el PAMI, sino también se hizo necesario elaborar y analizar alternativas para alcanzar el mejor final posible para darle a las farmacias y a los jubilados la posibilidad de continuar con sus prestaciones habituales de pañales, dentro de un escenario y una coyuntura altamente complejas, que han requerido un enorme esfuerzo de todos por alcanzar este acuerdo.

El acuerdo ha permitido preservar el reconocimiento por parte del PAMI de las condiciones económicas oportunamente pactadas de noviembre 2019 a febrero 2020, así como agilizar las acciones para el más pronto pago de las prestaciones adeudadas de noviembre y diciembre 2019. El nuevo cuadro de precios puede ser consultado por las farmacias a su colegio.

El validador se rehabilitará en cuanto el PAMI concluya las instancias administrativas requeridas, cosa que oportunamente informaremos de inmediato.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2020